



EDICTO

El juzgado Civil y Comercial N° 6 de la primera circunscripción de la ciudad de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 2° piso, a cargo de la Dra. Giselle Verónica Drovandi, por subrogación legal, secretaria a cargo de la Dra. Silvia Ortiz, cita a los herederos de MARIANO GOMEZ: JOSE RAFAEL GOMEZ, SILVIA GOMEZ, CLORINDA GOMEZ, JOSEFINA SIRIA GOMEZ, ELSA LIVIA GOMEZ DE FERRER, RAUL JOSE MOYANO, GREGORIO RICARDO MOYANO, LIA NOEMI MOYANO DE ARANDA Y GERARDO GOMEZ -de quienes no se tiene más datos-, para que en el término de cinco (5) días se presente a tomar intervención en los autos caratulados: "CANTERO, JOSÉ OMAR C/ SUCESORES DE GOMEZ, MARIANO Y/U OTROS S/ JUICIO ORDINARIO (Usucapión)" Expte. N° 347, Año 2.019, en trámite ante este Juzgado y proceda a notificarse de la demanda instaurada en su contra a fin que pueda ejercer -en el plazo de Ley (15 días)-, las defensas que le corresponden. Todo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes que lo represente en autos. Asimismo, cítese por igual término a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como Chacra 87, de la Colonia Herradura, Departamento de Laishí, Provincia de Formosa, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia en el Tomo N° 79, Folio 03, Finca 2679 (cfr.art. 681 del C.P.C.C.). Publíquese Edicto por el término de diez (10) días en el Bolétin Oficial y un diario de mayor circulación de esta ciudad y de la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia del mismo nombre.
Formosa, 07 de *Junio* de 2023

124 MAY 2023

11 25

Dra. SILVIA ORTIZ
Secretaria